

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA J&A AUDITORES EXTERNOS JARAUDITEX CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DICIEOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h15, del día veinte de abril de 2018, en el inmueble ubicado en la Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benites, Edificio Trade Building, Torre B, Piso 4 Oficina 432, se reúnen los socios de la compañía: Sra. Martha Germania Lema, propietaria de 196 participaciones, de un dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, participaciones que le dan derecho a 196 votos en las decisiones de esta Junta; Econ. Gabriel Jaramillo Lema, propietario de 196 participaciones, de un dólar de Los Estados Unidos de América, participaciones que le da derecho a 196 votos en las decisiones de esta Junta; C.P.A. Martha Jaramillo Lema, propietaria de 8 participaciones, de un dólar de Los Estados Unidos de América, participaciones que le da derecho a 8 votos en las decisiones de esta Junta. Los socios han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta la Sra. Martha Jaramillo Lema, y actúa como Secretario el Sr. Gabriel Jaramillo Lema. La Presidenta pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los socios presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los socios de la empresa; por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. Acto seguido la Presidenta ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordado. La Secretaría manifiesta que son los siguientes:

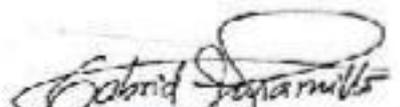
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

Conocidos los puntos a tratar, la Presidenta pide al Secretario de la Junta que proceda con su deliberación y votación; indica el Secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos de se indican a continuación:

- 1.- APROBAR EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-
- 3.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretario y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta a sesión, siendo las 11h15. Lo certificamos.- I) C.P.A. Martha Jaramillo Lema y Econ. Gabriel Jaramillo Lema.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 20 de Abril del 2018.-


Econ. Gabriel Jaramillo Lema
Secretario de la Junta